

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32031 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Seca (Valladolid), a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), ya autorizado.*

REF.: C-0120/2022 (INTEGRA AYE) VA

D. Pedro Luis Sanz Ayllón (***1308**), en representación de la Comunidad de Regantes Sanz-Pérez (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Seca (Valladolid), a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), ya autorizado a favor de D^a. Isabel Ayllón Mena, expediente de referencia PRVA158004, con destino a riego de 2,5 ha, con un caudal máximo instantáneo de 6 l/s y un volumen máximo anual de 15.000 m³.

Con la concesión solicitada a favor de los actuales titulares, se pretende mantener la captación existente en el mencionado aprovechamiento, así como la ejecución de una nueva toma, para el riego de 13,73 ha de viñedo, reduciendo el caudal máximo instantáneo hasta 3,75 l/s y el volumen máximo anual hasta 12.045,9 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo (PRVA158004)	66	300	500
2	Sondeo (nuevo)	180	300	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	4	128	Camino Tordesillas	La Seca	Valladolid
2	2	5293	Los Erizos	La Seca	Valladolid

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego por goteo de una superficie de 13,73 ha de cultivos leñosos (viñedo), repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
127	4	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
128	4	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
5292	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
5293	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
5295	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
5296	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
78	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
79	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
80	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
81	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
83	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
5294	2	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha

5075	5	Leñosos	La Seca	Valladolid	13,73 ha	13,73 ha
------	---	---------	---------	------------	----------	----------

- El volumen máximo anual solicitado es de 12.045,9 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,75 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	1,3
2	Grupo electrobomba sumergible	7,9

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Los Arenales-Tierra de Medina y La Moraña (400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0120/2022 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230040954-1